



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y  
Exigibilidad de Derechos Sociales y de Atención al Desarrollo de la Niñez**

*Comparecencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México  
virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**22 de noviembre de 2021**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** (Inaudible) De este honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Damos inicio a esta sesión correspondiente a la comparecencia vía remota ante estas Comisiones Unidas de y Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Atención al Desarrollo de la Niñez, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez.

Por favor, solicito a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, Presidenta de la Comisión de la Niñez, quien hoy nos apoyará en la Secretaría de estas Comisiones Unidas, proceda de favor pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia, por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales:

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente.

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente.

La de la voz, Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente.

Presidente, por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, contamos con quórum completo. Tenemos a todas las diputadas y diputados.

Por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez:

Diputado José Gonzalo Espina Miranda: presente.

Diputada Indalí Pardillo Cadena:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa:

La de la voz, Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente.

Presidente, por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, también contamos con el quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Siendo las 13:14 horas del día 22 de noviembre del 2021, damos inicio a esta sesión con motivo de la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Inclusión, Bienestar Social de la Ciudad de México, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez.

En consecuencia, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo por parte de las y los integrantes de estas Comisiones Unidas.

Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Lista de asistencia.

Mensaje de la o las personas que presiden las comisiones hasta por 5 minutos.

Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos.

Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Intervención de la persona servidora que comparece hasta por 20 minutos, para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y legisladores.

Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada grupo o asociación parlamentaria.

Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos.

Clausura.

Se encuentra a discusión el orden del día.

¿Alguna legisladora o legislador quiere hacer uso de la palabra?

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, por favor levanten la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia de que el orden del día aprobado consta de 8 puntos.

Acto seguido, le pido a la diputada Secretaria, a la diputada Polimnia Bárcena, que es Presidenta de la Comisión de la Niñez, que emita un mensaje institucional por parte de esas Comisiones Unidas para la presente reunión de trabajo.

Adelante, diputada Polimnia Romana, por favor.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, bienvenido y qué gusto volverle a ver y coincidir nuevamente aquí.

Un tema de vital trascendencia para nuestra ciudad es la movilidad social, entendida esta como la capacidad de un sistema para lograr que las personas puedan lograr sus metas profesionales, económicas y sociales.

En nuestra legislación encontramos este derecho en el artículo 11 de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en primera infancia, que señala que las acciones institucionales deberán garantizar la igualdad de condiciones, proveer las oportunidades de desarrollo que generen movilidad social e intergeneracional en los aspectos social y económico de las personas. Sin embargo, 74 por ciento de mexicanos que nacen en la base de la escalera social, no logran superar la condición de pobreza. 47 por ciento de los niños con padres con orígenes más desaventajados, permanecen en esta posición en su vida adulta, mientras que en el extremo opuesto 54 por ciento de los hijos se mantendrán ahí.

Si una mujer nació en condiciones de pobreza, tendrá menos posibilidades que un hombre de salir de esta condición. Asimismo, si sus padres tienen bajos niveles educativos, tendrán más probabilidades de tener un nivel de escolaridad más bajo que un hombre.

En este sentido, podemos decir que no todos los capitalinos tienen la suerte de heredar de sus padres un legado positivo, por eso la acción del Estado debe concentrarse en ampliar e igualar las oportunidades de las personas para lograr mayor movilidad social para alcanzar una situación de justicia, cohesión social y crecimiento económico incluyente, se requiere del diseño de políticas públicas que liberen el potencial de toda la población.

Es así que los programas sociales deben jugar un rol preponderante para lograr condiciones que permitan a los actores sociales más vulnerables, condiciones más

favorables, para lograr un desarrollo, pero sobre todo una movilidad social y económica que rompa este ciclo de la pobreza que aqueja a México y sobre todo a nuestra capital. Por lo que es urgente trabajar en un marco normativo y programas sociales integrales e interinstitucionales, ya que si bien existen, estos son aislados, pues resuelven un tema, pero no una problemática.

Por eso la importancia de proponer programas y llevarlos a cabo donde Secretarías, alcaldías y órganos desconcentrados, junten esfuerzos y recursos para incidir de forma integral las problemáticas que aquejan a nuestra población, desde un enfoque multidisciplinario, institucional a fin de incentivar la movilidad social e intergeneracional de nuestra población.

Secretario, me da en especial mucho gusto que en esta comparecencia estén unidas estas comisiones, porque también me da mucho gusto que en el tema de bienestar de derechos, esté tomada en cuenta y sea un pilar la infancia en esta capital, no puede haber desarrollo social, no puede haber derechos enteros para los capitalinos, si no vemos por ellos desde el día en que nacen. Y es por eso que personalmente, pero también a nombre de la Comisión de Bienestar, de la Comisión de Atención a la Niñez, estamos dispuestos a darle a usted las herramientas que requiera para que los programas sociales sigan creciendo y sigan evolucionando.

Esta unión de comisiones no es solo para su comparecencia, también para que usted tenga todo para trabajar sin ningún problema. Estaremos atentos a sus respuestas, a sus planteamientos, también a la fiscalización de los recursos de su Secretaría y siempre de la mano por las y los capitalinos.

Secretario, bienvenido.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco, diputada Secretaria.

En consecuencia, distinguido maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, a nombre de estas Comisiones Unidas y del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le doy la bienvenida y le agradezco nos acompañe y por favor, maestro Carlos, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.-** Con su permiso, diputadas y diputados.

Diputado Alberto Martínez Urincho, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos; diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, Presidenta de la Comisión del Desarrollo de la Niñez; honorables diputadas y diputados de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos y de Atención al Desarrollo de la Niñez, buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta honorable Congreso, así como a todas las personas que siguen por medios electrónicos esta transmisión.

Nos congratula estar en este ejercicio de rendición de cuentas, porque entendemos como una responsabilidad de todo gobierno dar a conocer con puntualidad y transparencia los trabajos y tareas que realizamos en las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Esta administración, ha impulsado una política para generar las condiciones que permitan reducir las desigualdades para que nuestra ciudad sea una ciudad de derechos.

Durante 3 años, se ha trabajado una política social que garantice las condiciones que permita el ejercicio de los derechos sociales, una tarea que solo es posible a través de acceso a programas, acciones y servicios públicos de atención social, mediante una mejora infraestructura social de calidad.

Durante estos años, hemos trabajado para reestructurar la política social a partir de los ejes de inclusión y bienestar y también con nuevos modelos de atención dirigidos a la solución efectiva de los problemas que enfrentan los grupos de atención prioritaria para reconformar una institucionalidad de programas y servicios de atención social de calidad, que favorecen a las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión y a fortalecer la infraestructura social para que los servicios que se otorgan, sean mejores, dignos y de calidad. Fortalecemos y consolidamos nuestro programa acciones y servicios, buscando mejora para la gestión, ejecución y evaluación de los mismos.

Desde la SIBISO, hemos logrado coordinar esfuerzos para configurarnos por una red de atención y asistencia social para las personas garantizando su inclusión y bienestar, además de los organismos sectorizados a la SIBISO, se conforma una plataforma de atención a niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores.

Durante el 2020 y 2021, en medio de la emergencia sanitaria por *COVID-19*, la SIBISO mantuvo operación ininterrumpida de todos sus programas y servicios, instrumentó acciones institucionales emergentes para garantizar el derecho a la alimentación, la inclusión y los derechos de las personas excluidas, así como proteger los derechos de las personas más vulnerables.

A continuación, expongo brevemente nuestras principales acciones, programas y resultados.

En 3 años, el Gobierno de la Ciudad de México ha fortalecido los programas para garantizarle el derecho a la alimentación, completa, nutritiva, accesible y gratuita. Se ha consolidado el programa comedores sociales para el bienestar en que se articulan los esfuerzos de los comedores comunitarios y públicos, ya sean fijos, emergentes o móviles.

De agosto del 2020 a julio del 2021, se ha entregado cerca de 19 millones de raciones, en los 454 comedores sociales de los cuales, 15.2 millones de raciones fueron entregadas en los comedores comunitarios, 1 millón 056 mil 575 raciones fueron en comedores públicos, 1 millón 014 mil en comedores emergentes, 899 mil 560 en comemóviles y 641 mil 195 en cenas calientes. Cabe mencionar que estos comemóviles, se implementaron por *COVID-19* al exterior de los hospitales.

De julio del 2019 a julio del 2021, los comedores sociales entregaron más de 39 millones de raciones de alimento por un apoyo solidario de 11 pesos, lo que representa casi 4 veces el total de la población de la Ciudad de México; los comedores públicos sirvieron más de 7.5 millones de raciones de alimentos gratuitos. Cabe mencionar que en días pasados obtuvimos un reconocimiento por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, otorgando la distinción a los comedores comunitarios por su alto impacto en el campo de los derechos de la alimentación y su participación Estado, sociedad civil y gobierno.

Por otra parte, el programa comedores populares para el bienestar, operado por el DIF, se desenvuelve bajo un enfoque de economía social, sirviendo raciones nutritivas y saludables a un costo de 11 pesos por ración.

El programa Comedores Populares por el Bienestar, ha entregado cerca de 6 millones de raciones a un promedio de 74 mil personas usuarias, durante el periodo de agosto del 2020 a julio del 2021.

Desde el 5 de diciembre del 2018 a julio del 2021, los comedores populares han entregado más de 14 millones de raciones alimentarias.

Como parte de la estrategia para garantizar el derecho a la alimentación y nutrición en la Ciudad de México, se fortaleció el Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos por la Central de Abasto, Itacate, un Banco de alimentos mediante el cual la Secretaría recibe parte de lo que se recolecta.

De enero a julio del 2021, se ha garantizado la donación de más de 50 toneladas de alimentos, para preparar raciones de comida en los comedores sociales para el bienestar.

El programa de alimentos escolares, tiene el objetivo de contribuir a la nutrición de niñas, niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en niveles preescolar y primaria, también contribuye a enfrentar el crecimiento de obesidad presente en las niñas y niños de la ciudad, con acciones de promoción y entornos saludables e impulso a la actividad física y educativa, alimentaria, con el objetivo de cambiar los hábitos.

De enero a marzo de 2020, previo a la emergencia sanitaria por *COVID-19*, se distribuyeron más de 24.6 millones de raciones alimentarias en los 2 mil 682 escuelas en beneficio de 684 mil niñas y niños en esta ciudad.

De agosto del 2020 a julio del 2021, con motivo de la contingencia sanitaria por *COVID-19* y la suspensión de clases presenciales, los recursos del programa se destinaron a la actividad, apoyo emergente de alimentos escolares 2021, se entregaron apoyos alimentarios a los tutores de niñas y niños inscritos en escuelas públicas de nivel básico, educación inicial y especial.

La SIBISO, tiene la responsabilidad de generar las condiciones que permitan a las personas que viven en situación de calle, recuperar su autonomía e independencia, a fin de lograr una vida digna.

En 2019 la SIBISO implementó una metodología de conteo para identificar el tamaño de la población, las personas que requieren atención prioritaria, patrones de movilidad, perfiles de las personas y las características de los puntos de concentración.

En noviembre del 2019 se identificaron 1 mil 108 personas que pernoctan en la calle, en marzo del 2020 se identificaron por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 1 mil 226 personas que pernoctan en la calle. El último conteo de esta Secretaría en diciembre del 2020, arroja que actualmente pernoctan en la calle 932 personas, de las

cuales nos ocupamos, nos preocupa en esta administración y por eso tenemos en este momento 38 brigadas simultáneas de 8 de la noche a 3 de la mañana para insistir y convencer que las personas pasen la noche en un albergue protegido con atención médica y con sus alimentos.

En la realización de cada conteo, participaron 400 personas servidoras públicas de la SIBISO, entre otras dependencias de Gobierno de la Ciudad y también se contó con el acompañamiento del INEGI.

Como parte de la estrategia para mejorar los servicios y atenciones que se brindan a personas en situación de calle, la SIBISO trabaja en la mejora de sus albergues temporales y residencias permanentes a través de la reorganización, ampliación, dignificación de los espacios de atención.

Mediante el uso de fondos de aportaciones para la infraestructura social, FAIS, implementamos 290 proyectos, de los cuales hemos mejorado y equipado los centros de asistencia, integración social, los espacios de Transición Entre la Calle y el Hogar, TECHO, el centro de valorización y canalización y también se ha mejorado y equipado cocinas públicas, comedores sociales, centros de envejecimiento digno y actualmente se trabaja en los centros de desarrollo del DIF y en otras inmuebles de la SIBISO.

Con este apoyo sin precedente, la SIBISO está fortaleciendo y actualizando la infraestructura social, para que sus espacios de atención a grupos prioritarios sea digno, confortable y ofrezca servicios de calidad, a mi entrada a esta nueva administración, a principios y en esta Secretaría he visitado los albergues de transición y también los albergues donde está la población residente, verificando la mejora de construcción y mantenimiento del espacio.

Se realizó el protocolo interinstitucional de atención integral a personas que viven en situación de calle en la Ciudad de México, se implementa el modelo de atención a las 4A a la inclusión que son: acercamiento, atención, activación y acompañamiento, para brindar servicios de calidad a este grupo de personas y procesos de recuperación de su autonomía y dignidad, se dota de servicios sociales especializados y una atención integral.

Se realizó también una reorganización de los espacios de atención, el centro de valoración y canalización es la única ventanilla de ingreso para que las personas pernocten temporalmente, reciban alimentación, vestido, aseo y atención médica, se crea

el expediente único y dependiendo del perfil se canaliza a las residencias permanente conocidas como Centros de Asistencia e Integración Social, CAIS o bien a la red de residencias operadas por organizaciones civiles.

El albergue de Transición Entre la Calle y el Hogar, TECHO, es el espacio donde las personas que así lo deciden, pueden permanecer por un tiempo para dar continuidad a su plan de vida, encaminado a recuperar su autonomía.

La red de servicios para la inclusión y el bienestar de la SIBISO, cuenta también con 9 Centros de Asistencia e Integración Social, CAIS, que son hogares permanentes donde se brinda espacio sociales y atención a personas que sufren de abandono social o bien que alguna vez vivieron en situación de calle.

Los CAIS operan todos los días del año y cuentan con una capacidad instalada para recibir permanentemente 1 mil 850 residentes. En julio del 2021, se tenía una ocupación aproximada de 1 mil 263 personas, de las cuales 53 por ciento hombres y 47 por ciento mujeres.

En los albergues transitorios, se registra un ingreso diario para acceder a los servicios de alimentación, atención médica, aseo y pernoctar y regresar nuevamente a sus espacios de socialización hacia el exterior.

De enero del 2020 a julio del 2021, se registraron 7 mil 209 ingresos a los centros de valoración y canalización y 4 mil 107 ingresos entre agosto del 2020 y julio del 2021. En este mismo periodo, se brindaron 49 mil 357 atenciones médicas, 3 mil 577 atenciones psiquiátricas, 2 mil 580 atenciones odontológicas, 1 mil 943 atenciones psicológicas y se hicieron 138 reunificaciones familiares.

Durante la contingencia sanitaria por *COVID-19*, la SIBISO puso en operación el albergue emergente Deportivo Reynosa y el albergue emergente Villa Mujeres, con una capacidad adicional de 175 personas, lo que permitió ampliar en un 27 por ciento la capacidad instalada del albergue transitorio y garantizar un espacio de confinamiento a las personas en situación de calle para cuidarlas de posibles contagios.

A partir de marzo del 2020, se reforzó el trabajo de la unidad médica móvil, TICA, donada por la Agencia de Cooperación y Coordinación del gobierno de Turquía, ahí se brindan servicios médicos en los puntos de concentración de personas en situación de calle, así como en los albergues emergentes. De marzo del 2020 hasta julio del 2021 se han realizado 5 mil 070 atenciones.

Desde 2019, la SIBISO, a través del Instituto para el Envejecimiento Digno, INED, ha trabajado en una red de servicios y un modelo de atención construido en 4 ejes y estos son salud física y emocional, inclusión y bienestar, autonomía y cuidados y protección y dignidad.

En este modelo se busca contribuir a un envejecimiento digno y saludable, así como prevenir el abuso y abandono y garantizar la seguridad e integridad de las personas mayores; se han realizado más de 100 mil visitas médicas en el periodo de agosto del 2020 al 31 de junio del 2021; se han otorgado 38 mil 267 atenciones médicas, vía telefónicas y presenciales.

Durante 2019 y 2020 se realizaron 5 mil 805 atenciones e intervenciones gerontológicas, asimismo, respetando las medidas de distanciamiento social debido a la restricciones por la pandemia en el periodo del 1° de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, se realizaron 2 mil 197 atenciones gerontológicas en las modalidades presenciales y telefónicas; se brinda acompañamiento permanente a personas mayores de 60 años para garantizar el derecho a la salud, atención y protección primaria de esta población.

Las visitas son realizadas por un equipo de 1 mil 200 profesionales educadoras, en servicios para personas adultas mayores que han brindando más de 3 millones de atenciones. El acompañamiento voluntario para abuelitas y abuelitos de la ciudad, consiste en brindar compañía y atención a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad y que no cuentan con una red de apoyo familiar o social.

Durante 2020 se realizaron 1 mil 189 llamadas de acompañamiento y durante el periodo de agosto del 2020 a julio del 2021 se realizaron 1 mil 498 llamadas destinadas a la creación y fortalecimiento de redes que ha logrado beneficiar a 746 personas mayores. En esto se colabora con estudiantes voluntarios de universidades públicas y privadas.

Para procurar autonomía y cuidado contamos con los círculos de aprendizaje, socialización y saberes.

Como espacios de cuidado y redes de apoyo entre las personas mayores entre 2019 y 2020 participaron de manera regular 64 mil 464 personas mayores, 77 por ciento de ellas mujeres.

Se ha brindado atención a casos de violencia y maltrato. Este servicio consiste en el asesoramiento, orientación, acompañamiento y canalización para ofrecer soluciones a los casos de violencia o maltrato específicos.

De enero del 2019 a diciembre de 2020 se brindaron 2 mil 284 atenciones para proporcionar información, servicios y canalización. Del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio del 2021 se atendió 1 mil 230 personas.

Como parte de los servicios se cuenta con los Centros de Desarrollo para el Envejecimiento, que brindan servicios integrales a las personas mayores de 60 años para mejorar su calidad de vida, así como el envejecimiento digno, activo y saludable. En este momento se están adecuando dos sedes, en la Colonia Aragón y Agrícola Oriental.

En el marco de la contingencia de salud causada por COVID-19, la SIBISO estableció la actividad institucional emergente para las personas mayores en condiciones de soledad o con problemas de salud. Se proporcionaron atenciones médicas presenciales y telefónicas, además de otorgar medicamentos gratuitos previa prescripción médica y apoyos alimentarios.

Durante 2020 se proporcionaron 16 mil 62 atenciones médicas y en el periodo del 1º de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021 se han proporcionado 34 mil 365 atenciones médicas presenciales o telefónicas a personas mayores.

El INET desde el 8 de marzo de este año participa además en una acción social Red de Mujeres en Alerta por Ti, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, para identificar de manera oportuna casos de violencia de 170 colonias prioritarias. De marzo a julio del 2021 se realizaron 26 mil 452 visitas.

Durante 2020 y 2021 se ha dado seguimiento semanal permanente a 176 residencias y asilos de la Ciudad de México, además de proporcionar 1 mil 142 apoyos alimentarios.

el Gobierno de la Ciudad de México impulsa programas y acciones que favorecen la construcción de ciudadanía a partir de la convivencia y organización social en las colonias, barrios y pueblos de la ciudad. En esta línea deriva el Programa Bienestar en Unidades Habitacionales para promover el rescate y la participación ciudadana de las unidades habitacionales de interés social y popular mediante apoyos para la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de áreas y bienes de uso común.

Para el 2021 se tiene contemplado beneficiar hasta 850 unidades en la Ciudad de México o su equivalente a 80 mil viviendas que representará aproximadamente 272 mil personas beneficiadas.

Cabe mencionar que en esta administración en las reglas de operación de la PROSOC ahora se puede invertir en infraestructura hidráulica, eléctrica y sanitaria.

Desde abril de 2020 y durante 2021 derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 los servidores de la ciudad apoyaron a la población para la entrega de kits médicos, apoyo alimentario, económico, con el objetivo de apoyar a familias con una o más miembros diagnosticados como positivos por COVID-19. Asimismo participaron en las visitas domiciliarias de rastreo de casos recomendados por la Secretaría de Salud.

En los kioscos de detección de COVID-19 y en la campaña de vacunación nacional en la Ciudad de México, en los centros, como ustedes saben, los macrocentros de vacunación, acompañados por estos jóvenes que atendían de manera solidaria y empática a los adultos mayores, los jóvenes del chaleco verde.

El Programa Leona Vicario ha otorgado becas para 5 mil 400 niñas y niños y adolescentes cuya madre, padre o tutor fallecieron por COVID-19. Desde su creación en 3 años ha beneficiado a un total de 34 mil 224 niñas y niños y adolescentes que recibieron apoyos monetarios mensuales de 832 pesos.

Entre las modalidades de atención a niñas, niños y adolescentes, se encuentran los Centros de Educación Inicial Públicos, Centros de Atención y Cuidado Infantil y el Centro de Día y Albergue en la Central de Abasto.

De agosto a diciembre de 2020 se destinó un fondo de apoyo económico donde en 2019 se atendieron 18 mil 494 niñas y niños; de agosto del 2020 a julio del 2021 se atendieron 18 mil 527 niñas y niños por 6 millones 86 mil pesos para la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de 123 Centros de Atención y Cuidado Infantil.

Se llevó a cabo una acción institucional que inició en febrero de 2020 con el objetivo de garantizar la integridad persona de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo y desamparo a través de su canalización, acompañamiento, seguimiento y reintegración a la vida familiar.

De agosto del 2020 a julio del 2021 se beneficiaron a 1 mil 994 niñas, niños y adolescentes y se realizaron 16 mil 130 acciones de acompañamiento a instituciones de asistencia pública privada.

Para coadyuvar a que las personas jóvenes en la ciudad cuenten con condiciones que faciliten su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos, el Programa Los Jóvenes

Unen al Barrio para el Bienestar, busca contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, así como atender la problemática de salud en materia de adicciones y promover la inclusión y la reinserción social.

En estos 3 años el gobierno ha entregado 31 mil 806 apoyos de enero a julio del 2021. Se han otorgado 8 mil 322 apoyos económicos.

Los núcleos urbanos para el bienestar emocional (NUBE) brindan herramientas psicológicas y emocionales adaptativas y preventivas para la población joven que reciben atención en 5 sedes localizadas en las Alcaldías de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza. Desde 2020 hasta 31 de julio de 2021 se han otorgado 24 mil 938 apoyos.

El objetivo de la acción social inmediata a poblaciones prioritarias es atender a personas con insuficiencias sociales, alimentación, servicios básicos y/o espacios de vivienda, salud y educación, entre otros, que se encuentran en condición de vulnerabilidad y sufren algún tipo de afectación por contingencia o emergencias sociales.

En 2019 se atendieron 2 mil 235 solicitudes, beneficiando a 20 mil 949 personas; y en 2020 se atendieron a 1 mil 730 solicitudes, beneficiando a 161 mil 806 personas por medio de la entrega de 168 mil 37 bienes y apoyos económicos.

Entre las acciones que se han realizado por parte de la SIBISO para avanzar en la implementación de medidas para la inclusión de personas con discapacidad, en el Curso de Lengua de Seña Mexicana, donde atendimos y capacitamos a más de 9 mil personas desde 2019 hasta diciembre de 2020, además se puso en funcionamiento la plataforma [www.autismocdmexico.org](http://www.autismocdmexico.org), misma que este año ha sido consultada por 3 mil 125 personas.

En 2019 y 2020 se entregaron ayudas técnicas para promover y fortalecer la autonomía de las personas con discapacidad, beneficiando a 1 mil 410 personas y de agosto de 2020 a julio de 2021 se proporcionaron 313 ayudas técnicas. Se atendió a más de 3 mil personas en unidades básicas de rehabilitación mediante el modelo de atención integral en las unidades básicas de rehabilitación y en el Centro de Atención para Personas con Discapacidad se atendió a más de 10 mil personas, con el objetivo de favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de servicios de rehabilitación, atención psicológica y valoraciones médicas.

Con el Programa de Apoyo Económico a Policías, Bomberos, Pensionados de la CAPERPOL con Discapacidad Permanente, se busca complementar el ingreso de policías y bomberos pensionados que por su labor viven con alguna discapacidad permanente y donde a partir de agosto del 2020 se atendió a 260 personas que atienden y que tuvieron alguna discapacidad por sus labores.

Para hacer efectivo el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas LGBTTTI se han proporcionado 4 mil 157 atenciones, de las cuales 1 mil 603 corresponden al periodo de agosto del 2020 a julio del 2021, otorgadas a través de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual.

Aprovecho esta ocasión para saludar a la Casa de las Muñecas Tiresias, quienes apoyan a las mujeres trans que tienen alguna vulnerabilidad como VIH o trabajadoras sexuales o consumidoras de alguna sustancia, entre otras, a quienes con gusto visitaremos la próxima semana.

Se han implementado servicios de atención para personas migrantes y sujetas a protección internacional, con la finalidad de favorecer el ejercicio de sus derechos a la identidad, al trabajo y a la educación. En estos 3 años de gobierno se ha brindado más de 4 mil 600 atenciones. Actualmente se trabaja en un padrón de personas migrantes.

El compromiso de esta ciudad es que también nuestros compañeros migrantes que atraviesan nuestra frontera del sur al norte tengan también los derechos como seres humanos y de los cuales trabajamos también para atender a nuestros hermanos migrantes.

Finalmente, quiero destacar que desde el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México entre agosto del 2020 y a julio del 2021 se brindaron 852 atenciones a presuntas víctimas de discriminación, orientaciones, jurídicas y gestiones y canalizaciones.

Por su atención a la presentación, diputadas y diputados, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario Carlos Alberto Ulloa Pérez, muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria, en el siguiente orden.

Aquí le pediría a nuestra diputada Secretaria, Polimnia Romana, por favor, pudiese moderar la intervención de las diputadas y diputados de las distintas asociaciones y grupos parlamentarios. Por favor, diputada Polimnia, proceda.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, Presidente.

En primer lugar tiene la palabra la asociación parlamentaria Ciudadana y registrada tenemos a la diputada Daniela. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Buenas tardes, saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, diputadas; al Presidente Urincho, a la Presidenta Polimnia.

Por supuesto a los vecinos que nos acompañan a través de las diversas redes sociales.

Maestro Carlos Alberto Ulloa, Secretario de Inclusión y Bienestar Social, sea usted bienvenido a esta comparecencia con motivo de la glosa del 3er. Informe de la Jefa de Gobierno.

Estoy segura que este ejercicio democrático será fructífero para las y los capitalinos.

En la asociación parlamentaria Ciudadana tenemos claro que esta será una comparecencia atípica ya que usted lleva poco tiempo en su encargo nuevo, por lo que los logros y desaciertos son en su mayoría de la Secretaria que lo antecedió.

Comenzaré por los pendientes, y es que al juzgar por los hallazgos y recomendaciones señaladas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en su último informe parcial de la fiscalización de la Cuenta Pública usted recibió una Secretaría con área de oportunidades tanto en lo político como en lo administrativo. Por ejemplo, encontramos preocupante que su antecesora haya desdeñado a las diputadas y diputados con recurrencia al no haber enviado a este Congreso ninguno de los cuatro informes trimestrales de la evaluación y ejercicio de los recursos del gasto social de la Ciudad de México durante el 2020.

Confiamos plenamente que usted nos dé un trato digno a los representantes populares de esta Capital, que podamos siempre tener una comunicación fluida e institucional y sobre todo que cumpla con su obligación legal de informarnos en qué se está gastando el dinero de las y los ciudadanos.

Otro ejemplo preocupante que me gustaría destacar (falla de audio) son algunas irregularidades sobre los alimentos para los comedores comunitarios con la Empresa Servicios BROXEL, quien tiene un contrato superior a los 100 millones de pesos con la SIBISO.

Maestro Ulloa, la Secretaría que usted encabeza tiene a su cargo la tarea más noble que puede realizar cualquier gobierno, que es el combate a la pobreza. Me parece que en eso todas las diputadas y diputados seamos de oposición o no coincidimos en que la reducción de la profunda brecha de desigualdad que existe hasta la fecha debe ser atendida con prontitud y con carácter prioritario. Me parece pues que lo que nos diferencia es el enfoque que le damos a las propuestas de solución que le da cada gobierno a la atención de los más necesitados.

En la asociación parlamentaria Ciudadana vemos con preocupación que el diagnóstico en materia de pobreza de la ciudad es desgarrador. De acuerdo al último reporte del CONEVAL, la pobreza extrema en la ciudad aumentó en más del 160 por ciento, al pasar de 162 mil habitantes en esta condición en el 2018 a más de 400 mil en el 2020. Por supuesto podremos argumentar que la pandemia dio un golpe fuertísimo a la economía de la ciudad, sin embargo aún cuando algunos de sus compañeros de gabinete echan las campanas al vuelo, a la fecha lo que es cierto es que no nos hemos recuperado.

El mismo CONEVAL reportó durante agosto de este año que el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria pasó de 28.3 a 39.9 por ciento, es decir, el ingreso de 4 de cada 10 capitalinos hoy no alcanza ni para comprar los alimentos más básicos. Si a lo anterior le agregamos que tan sólo durante la primera quincena de noviembre los productos más elementales sufrieron una inflación de casi 10 por ciento, podemos entender por qué la Ciudad de México a pesar de los esfuerzos del gobierno la pobreza desafortunadamente sigue en aumento.

El INEGI por su parte en su más reciente informe sobre la clase media reporta que más de 6 millones de mexicanos y mexicanas salieron de la clase media durante 2020. Por las condiciones sociodemográficas de la Capital, la Ciudad de México fue la entidad donde más hogares migraron de la clase media a la pobreza.

Un par de datos pues lamentables es que si comparamos la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2018 y 2020 nos daremos cuenta que los hogares capitalinos pasaron de ingresar cerca de 85 mil pesos trimestrales a 67 mil pesos,

mientras que por el lado del gasto sucede algo similar. Un hogar capitalino promedio gastaba 50 mil pesos al trimestre en 2018, mientras que en 2020 únicamente 38 mil.

Esta contracción del gasto y del ingreso significa que las y los habitantes de la Ciudad de México han visto mermado su nivel de vida y bienestar y que quienes se encontraban en la franja de ser clase media desafortunadamente dieron el brinco hacia la clase baja.

Si hablamos de nivel de desempleo, de rezago educativo, de accesos básicos en la vivienda, de seguridad social o de acceso a los servicios de salud, con datos duros del CONEVAL, INEGI e investigaciones serias, concluiremos que los niveles de bienestar actualmente son en el mejor de los casos iguales a los del año 2018; en los peores casos hemos ido incluso hacia atrás.

Es por eso, señor Secretario, que con un diagnóstico frío y fundamentado en cifras comprobables podemos afirmar que la política social en la Ciudad de México no ha sido exitosa en disminuir la pobreza o la brecha de desigualdad.

En cada informe de actividades han venido sus antecesores a compartirle a las y a los capitalinos que el gasto social ha ido en aumento, que los programas sociales llegan a lugares donde antes no o que se han ampliado el aspecto de cobertura de a o b, sector en vulnerabilidad, sin embargo la realidad ha puesto a cada quien en su lugar.

Los datos duros en medición de pobreza no hacen clic con el discurso de universalidad de acceso a los derechos sociales. Algo estamos haciendo mal.

En este mismo sentido es la proporción del problema que usted enfrentará. Confiamos por supuesto en su talento para darle buen cauce a este gran pendiente de la ciudad.

Usted recibe una Secretaría que debe atender a más del doble de pobres extremos que su antecesora, con una economía que sigue sin repuntar y que por tal motivo estanca la movilidad social y donde 4 de cada 10 capitalinos que hoy se encuentran en situación de pobreza ven casi nulas sus posibilidades de salir de esa condición.

Por lo anterior, nos resulta necesario cuestionarnos si el camino que se ha tomado hasta ahora es el adecuado. Los programas sociales actuales, aunque algunos los defiendan, claramente no han dado los resultados esperados.

Debemos preguntarnos si las transferencias al por mayor son algo más que un simple paliativo temporal que no resuelve la grave situación de desigualdad en la que nos encontramos.

Es menester detenernos a reflexionar si el presupuesto que hoy se gasta de los impuestos de las y los capitalinos nos está reeditando en términos sociales.

Es cuanto, señor Secretario.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Daniela.

Diputadas y diputados, les recuerdo que las intervenciones son hasta por 10 minutos.

En segundo lugar tenemos a la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas y tenemos registrada a la diputada Xóchitl. Diputada, adelanta.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muy buenas tardes a todas y todos (falla de audio)

**LA C. SECRETARIA.-** Me parece que tu imagen está congelada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Secretario Alberto Ulloa, bienvenido a este (falla de audio).

¿Ahí estoy bien, diputada?

**LA C. SECRETARIA.-** Tu imagen está congelada, no sé si es a propósito. Ya se descongeló.

Vuelve a empezar, diputada, por favor, para que te escuchemos.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Sí. Muchas gracias, diputada.

Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros legisladores.

Secretario Carlos Ulloa, bienvenido a esta comparecencia virtual en este pleno de la Comisión.

Yo quisiera empezar diciendo que esta comparecencia tiene una relevancia bastante importante en el contexto mundial en el que vivimos durante el ejercicio anterior, en el cual diversos sectores que integran la sociedad de esta ciudad fueron golpeados por la desaceleración económica resultado de la pandemia mundial que se vive por COVID-19.

En nuestra asociación parlamentaria Mujeres Demócratas hemos revisado con detenimiento el informe que nos hizo favor de enviar, que por cierto es bastante amplio, bastante robusto, y en este informe nosotros vemos una visión de política pública planteada desde la Secretaría en la que se instrumentan acciones que nos acercan a vivir una ciudad con menos desigualdades, que sea innovadora y de derechos.

Creemos que los objetivos planteados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de garantizar el derecho a la identidad, a la alimentación y a la nutrición son objetivos que se alinean con la agenda mundial 2030 y con los que la mayoría de la población coinciden que deben ser prioridad colectiva.

En su informe nos habla respecto a la competencia de la Secretaría y también al gran volumen de acciones que se han llevado a cabo para contrarrestar el efecto de la desaceleración económica mundial en las poblaciones vulnerables, pero además el azote de las políticas neoliberales que llevaron a este país durante años a crecer esta brecha de desigualdad. Son diversas e integrales las acciones coordinadas para el apoyo a los sectores más vulnerables.

Tenemos algunas preguntas al respecto, sobre todo porque es necesario que la ciudadanía conozca esta información ampliamente.

En el informe presentado nos da cuenta de 39 millones de comidas servidas mediante el Programa Comedores Comunitarios y en los Comedores Sociales 19 millones de raciones. En este contexto, Secretario: ¿Puede ahondar en las poblaciones metas de estos programas y cómo fue que durante la pandemia se apoyó a la población mediante ellos?

Igualmente: ¿De los Comedores Populares cuál es la diferencia entre estos programas y por qué se están operando de esta manera?

¿Nos puede también platicar un poco sobre el mejoramiento barrial? Quisiéramos conocer cómo es que se opera.

También (falla de audio) que se llama Tequio-Barrio, esta está proyectada en transformar la vida comunitaria.

Si nos pudiera explicar cómo se está trabajando la estrategia interinstitucional de Senderos Seguros para las mujeres.

Ya por último, que nos pudiera también adelantar, yo sé que es un poco complejo, pero nos gustaría saber qué está proyectando para el 2022 en este tema en específico.

Por último, las juventudes e infancias son un sector que necesita atención urgente. En el informe nos menciona que de agosto a 2020 a julio de 2021 se beneficiaron a 1 mil 994 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, la acción institucional, atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo, de los cuales 1 mil

329 se reintegraron a la vida en familia y origen o extensa; y 665 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social: ¿Nos puede platicar cuáles son las características de beneficiarias y beneficiarios de este programa y cómo podemos canalizarlos?

Secretario, ante todo este informe que usted hoy nos presenta, queremos agradecer la información y sus respuestas a esta y muchas otras preguntas que vendrán posteriormente.

Acá en la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas estamos para coadyuvar y opinamos que todas y todos los actores políticos debemos sumarnos con el Gobierno de la Ciudad de México en el objetivo de atender a los sectores menos favorecidos y acortar las brechas de desigualdad en la ciudad.

Hay sectores que durante décadas fueron discriminados y desatendidos, sin embargo hoy el Gobierno de la Ciudad de México sí los visibiliza y prioriza en sus necesidades, lo cual los llena de esperanza y que la sociedad sí se está transformando.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Muchas gracias, diputada Xóchitl.

Ahora es el turno de la intervención del PRD, voy a hacer uso de la voz, Secretario y diputado Presidente.

En esta intervención me corresponde hacer un posicionamiento a nombre del grupo parlamentario del PRD, siendo éste el partido que desde su creación ha sido pionero en muchas políticas públicas que buscan combatir la pobreza, desigualdad, marginación y exclusión social en la Ciudad de México, con el fin de generar mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.

Fue el PRD el que impulsó la ley que garantizaba el derecho a las personas adultas mayores a tener una pensión que les hiciera justicia y el mismo que impulsó la legalidad del amor en cualquiera de sus formas, que en su momento dotó a la ciudad de un marco normativo vanguardista en materia de libertades y de derechos fundamentales.

Hemos tenido la oportunidad de conocer y analizar el informe que tuvo a bien enviar a esta soberanía y reconocemos que se han impulsado diversos programas y acciones que coinciden con los esfuerzos que nuestro partido ha realizado por año en esta ciudad para atender el rezago social.

Sin embargo, también es justo señalar que es necesario y urgente consolidar y ampliar la cobertura de estas acciones institucionales, sobre todo si consideramos que la pandemia golpeó duramente a la población no sólo en el aspecto económico sino también en los aspectos psicosociales.

En tal sentido y aprovechando que en su exposición habló ampliamente de los comedores, queremos preguntar particularmente por este programa. ¿Esta Red de Comedores Comunitarios está dirigida al público en general o hay una estrategia específica que busque cubrir a la población más vulnerable?

La otra pregunta es: ¿Tienen contemplada la apertura de nuevos comedores comunitarios en coordinación con las alcaldías?

La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, que me honro en presidir, tiene entre sus ejes rectores la atención integral a la primera infancia, la promoción de acciones que resguarden la salud de las niñas y los niños, la erradicación de la violencia, entornos seguros para la niñez, la atención de ésta ante las consecuencias de la pandemia derivada de COVID-19 y priorización de recursos para el sector de la población de la ciudad, entre otros.

Por esta razón es de nuestro interés particular que nos informe sobre los resultados. ¿Qué resultados han tenido las acciones institucionales para atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad?

Por último, dentro del Modelo de Atención para Niñas y Niños reporta en su informe que está integrado por 35 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantiles, los CADI, del DIF de la Ciudad de México, 213 CENDIS de las 16 alcaldías, los Centros de Atención y Cuidado para el Desarrollo Infantil (CACDI) y de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), de estos últimos no refiere cantidad, además de los 502 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI).

Al respecto le quiero preguntar. ¿Ha considerado la conveniencia de unificar el Modelo de Atención para Niñas y Niños para establecer un solo concepto de centro de atención a la niñez en la Ciudad de México?

Agradezco de antemano sus respuestas, Secretario.

Ahora es el turno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tenemos registrada a la diputada Lourdes. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, Secretaria. Gracias, Presidente. Con su venia. Buenas tardes a todas y a todos, saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores y a las personas que nos siguen en las redes sociales.

Bienvenido, Secretario, maestro Carlos Alberto Ulloa. La labor que le corresponde es un eje fundamental dentro de la sociedad, cómo hacer que todas y todos estemos incluidos, cómo hacer que las brechas sociales sean menores entre todos los que habitamos en esta ciudad. Considero que su labor ha sido buena, las ideas planteadas son novedosas, pero sobre todo se han ido adecuando a las necesidades actuales.

He visto diversas entregas de apoyos en recursos a la sociedad, lo cual destaco y aplaudo, pero si pudiera decirnos ¿qué controles se han implementado y cómo es que ha logrado para que estos sean entregados correctamente y más aún que sean ocupados de manera correcta? Por supuesto lo digo por las diversas notas que han surgido en redes sociales y medios, que aparentemente hacen mal uso de estos beneficios.

Por otra parte, si pudiera decirnos ¿qué se ha creado en espacios o qué se plantea, porque no encontré, así como qué espacios para niños y jóvenes cuyos padres trabajan en las calles y en las esquinas, como los CENDIS o alguna otra figura similar para que aquellas personas adultas que no pueden ser atendidos o vigilados por algún familiar en algunas horas del día?

Asimismo, considerando que de acuerdo con las últimas encuestas que usted mismo señala en su informe, la población de más de 25 a 60 años está en aumento, en contraste con la población de 0 a 14 años que va en decremento. ¿Qué planes a corto y mediano plazo tiene usted que impliquen entrega de apoyos económicos? Pues en algún punto las personas activas económicamente se van a ir reduciendo, entonces esta pirámide se va a invertir y no se podrá sostener el grueso de la población con la fuerza laboral de menos población.

Yo vengo de una comunidad donde antes era campo y eran tiraderos. La lucha que hemos emprendido nosotros como vecinos, sabemos que las necesidades se van haciendo cada vez más grandes, esto implica que los recursos no alcancen, porque no va a haber dinero suficiente que alcance para cubrir las necesidades de la población. ¿Qué es lo que va a implementar?

Por último, me gustaría si pudiera nos compartiera cómo es que han impactado los diversos programas que nos presenta o bien qué nos falta por hacer, digo qué nos falta porque nosotros desde el Congreso, como ya lo dijeron algunas diputadas, también tenemos nosotros que apoyar al gobierno central y qué podemos hacer, porque ese es un trabajo de todos, pues la pobreza extrema se está incrementando y más en esta pandemia vemos que resurgió en un 163%, en dos años ha pasado a 152 mil 100 personas en estas condiciones, esto fue en el 2018, 400 mil 400 en el 2020 y de acuerdo con los datos que nos da el CONEVAL esto significa que 248 mil 300 personas más son pobres en estos dos años.

Sabemos que la pandemia es el resultado que nos ha arrojado más pobreza. ¿Qué vamos a hacer? Secretario. ¿En qué le vamos a ayudar nosotros desde el Congreso? Por sus respuestas, muchas gracias.

Le reitero que su informe lo encuentro muy completo, se nota el trabajo que ha realizado en el corto tiempo que usted tiene al frente de la Secretaría, yo creo que usted ha hecho un trabajo muy loable, tiene todo el respaldo del grupo parlamentario del PRI, digo de todos los diputados porque nuestra labor es trabajar con todas las comunidades, como ya lo dijeron, las más pobres, las más necesitadas, las que siempre están en espera de algo, no nada más de un político que vaya a decirles o a prometerles sino que las acciones se vean y nosotros desde el Congreso tenemos que apoyar todas las acciones que vengan para la gente que más lo necesita.

Espero sus respuestas, Secretario. Cuento con nueve aliados que van a estar trabajando codo a codo con usted y con la Jefa de Gobierno. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Lourdes.

Ahora es turno del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Tenemos registrada a la diputada Luisa. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Muchas gracias, diputada Polimnia Romana.

Agradezco profundamente que hoy esté aquí con nosotros, Secretario, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez. Agradezco la exposición que acaba de realizar, así como también el cumplimiento en las obligaciones en materia de rendición de cuentas.

Entrando en detalle, si bien los programas sociales tienen el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, estos no pueden ser solamente paliativos.

Reconozco en usted, señor Secretario, ánimo de construir una mejor capital al utilizar los programas sociales de manera transparente, con ánimo de generar las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de la población más vulnerable en nuestra ciudad, sobre todo porque de acuerdo a las cifras del INEGI, tal como ya lo mencionó la diputada Daniela Álvarez, pareciera que las políticas públicas de la Jefa de Gobierno en materia económica han fallado contundentemente.

El INEGI dio a conocer recientemente la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares, la cual revela que en nuestra ciudad los hogares capitalinos son 21% más pobres en comparación con el 2018, lo cual quiere decir que las políticas públicas desde la Secretaría deben rescatar y corregir la plana de la Jefa de Gobierno.

Por otro lado, el CONEVAL también dio a conocer que en la Ciudad de México la pobreza extrema multidimensional creció 163% entre 2018 y 2020, pasando de 152 mil a casi 400 mil personas en pobreza. Esta última cifra es prácticamente equivalente en tener en la pobreza extrema a habitantes de las alcaldías de Azcapotzalco, más Benito Juárez, más Venustiano Carranza.

Para contrastar la situación que vivimos, la alcaldía panista de Benito Juárez tiene un índice de desarrollo humano superior a países de Francia y España. Por otro lado, en contraste, tenemos a Iztapalapa, que ocupa el tercer lugar a nivel nacional con el mayor número de pobres del país y con un índice de desarrollo humano similar al de Bosnia Herzegovina.

Los programas sociales deben ser una herramienta subsidiaria para eliminar la desigualdad social, lamentablemente en las manos equivocadas pueden convertirse en implementos clientelares que utilicen con fines electorales.

Lamento que los programas del bienestar sean utilizados con este fin, como ya lo documentó el periódico Reforma con el uso que le está dando MORENA y el propio grupo parlamentario del Gobierno Federal, comprobó que utilizan los padrones de beneficiarios para poder presionar a las personas para que sean parte de la estructura electoral del partido el día de elección.

Así pasó en la elección pasada, señor Secretario, el 90% de las personas registradas ante el Instituto Nacional Electoral como representantes generales y de casilla eran

beneficiarios de programas sociales federales. Presenté un punto de acuerdo al respecto, lamentablemente MORENA y sus aliados lo votaron en contra. Pareciera que no es importante para la ciudad tener transparencia en los programas sociales y su correcta implementación.

Otro de los grandes problemas es sin duda que la reducción tanto del ingreso de los ciudadanos que pertenecen a la clase media ahora cayeron a la pobreza a nivel nacional, siendo nuestra ciudad de las más afectadas debido a que el 58.9% de los habitantes permanecen en dicho grupo.

Es por ello que se debe garantizar que los programas saquen a la gente de la pobreza y que ingresen a la clase media, ya que ésta es la que consume y paga la mayor cantidad de impuestos tanto a nivel nacional como local, por cierto impuestos que también pagan nuestros sueldos, diputados.

Por último, quiero traer a consideración un tema fundamental que hoy lastima el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la brecha laboral entre hombres y mujeres. Necesitamos espacios seguros para el cuidado de nuestros hijos, para el cuidado de los hijos de las mujeres que no cuentan con seguridad social, que no tienen IMSS o ISSSTE.

Señor Secretario, como mujer me gustaría que nos ayudara a impulsar un espacio seguro, pongámosle el nombre que sea, si quieren no pongamos estancias infantiles, porque ya lo tienen medio incómodo el nombre, pero generemos un verdadero programa integral de cuidado de pequeños y pequeñas capitalinas.

A continuación le planteo las siguientes preguntas:

¿Cómo garantiza su Secretaría que los programas sociales no sean utilizados clientelariamente?

¿Cómo es que la Secretaría protege los datos personales de los beneficiarios de los programas para que los operadores políticos del partido en el gobierno no los utilicen para presionar a las personas para que voten por algún partido político en especial?

¿Cuántas personas que son beneficiarias de programas sociales lograron superar la pobreza y mantenerse en la clase media? Es importante que nos responda esto como un indicador, pues nos ayuda a verificar de manera objetiva si los programas existentes sí están generando beneficio a favor de las clases que sí lo necesitan.

Por otro lado, me gustaría que nos informara el número de personas estimadas que se ubican en la clase media en nuestra ciudad y que cayeron en la pobreza.

Agradezco de antemano que conteste precisamente las preguntas formuladas durante esta intervención.

Señor Secretario, cuente con el grupo parlamentario de Acción Nacional como el mayor aliado que puede tener para lograr eliminar la brecha de desigualdad entre capitalinos y lograr que el mayor número de personas puedan regresar a la clase media, aunque el Presidente Manuel López nos deteste y nos diga aspiracionistas.

Por su atención, gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Luisa.

Toda el turno al grupo parlamentario del Partido MORENA. Tenemos registrada a la diputada Nancy. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Gracias, diputada Polimnia. Muy buenas tardes al Secretario, maestro Carlos Ulloa, bienvenido a esta comparecencia.

Saludo a todos mis compañeros y mis compañeras, es un placer compartir este espacio que permite evaluar una de las acciones prioritarias y un pilar fundamental del proceso de transformación que vive esta ciudad y este país, tiene que ver con toda la política social.

Hoy nos da gusto escuchar aquí ya a través de varias cifras el avance en política social, que si hacemos un comparativo con diversos estados, más allá también de que sin duda atravesamos por la pandemia y eso obviamente pone un énfasis distinto en el manejo de la problemática, pero a pesar de esta pandemia hay programas fundamentales que han seguido y esta visión del gobierno, de fortalecer y tener una política social muy robusta, hoy, más allá de las cifras, que igual algunas partes del sistema pueden ser cuestionadas, nos damos cuenta que los beneficios están llegando a la población.

Yo soy testigo, Secretario, del beneficio que han traído programas como los Comedores Comunitarios. Me ha tocado ver cómo la población, más en esta etapa de emergencia, el recibir una ración de comida para ellos y para sus familias ha sido fundamental, reconocemos esta acción.

Aquí no repetiré las cifras de los comedores, porque ya también mi compañera Xóchitl las enunció, pero no es menor el número de raciones de comida, se habla de 18 millones de raciones alimentarias que se han repartido en la ciudad a través de los comedores

emergentes, incluso fue una acción a partir de la emergencia sanitaria, pero que sin duda fue fundamental para el apoyo de las familias de nuestra ciudad.

Reconocemos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar va apegada a los principios de la transformación, como son la prevención, el combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas, la política de austeridad, pero sobre todo el acceso a derechos de las personas y que se busca combatir la pobreza y, algo muy fundamental, la desigualdad.

La desigualdad que vivimos no sólo a raíz de la pandemia sino a raíz de un sistema que estuvo varios años en este país, ahora se habla de pobreza pero también habremos de cuestionarnos quiénes son los gobiernos que desde la derecha nos llevaron a ella.

Este objetivo por mejorar la alimentación, generar mayores condiciones de vida y también por supuesto la garantía y el acceso a nuestros derechos humanos, reconocemos la implementación de diversas acciones, algunas de las que queremos visibilizar tienen que ver con, ya lo decíamos, el Programa de Comedores Comunitarios, también tiene que ver con algo que me parece fundamental, el fortalecimiento de los CENDIS, que no se visualiza mucho, pero que opta de tener un sistema integral de atención a nuestros niños y niñas, o sea no queremos tener estancias por tener estancias y politizar el tema, queremos tener espacios seguros para nuestros niños y niñas.

Hoy sabemos que los CENDIS operan a través de un sistema en donde está el DIF, están áreas de protección civil, están las alcaldías, está la Secretaría de Salud, está Educación, está incluso la Secretaría de Obras, que se realizaron mejoras en los CENDIS entre el 2018 y 2021, tenemos más de 214 CENDIS donde se realizó una intervención y que mejoraron las condiciones de nuestros niños y niñas.

Yo soy madre de familia y sé lo importante que es llevar y tener esta accesibilidad a este tipo de servicios, pero seguros. No queremos más ABC por supuesto, por eso sé que los CENDIS se están llevando con toda la profesionalización que se debe y no con casas que luego se quieren impulsar, en donde se les pinta solamente una figura ahí infantil y que ya se dicen estancias, sin una preparación, sin políticas de cuidado, sin protección civil y sin las medidas necesarias.

Aprovechar también para reconocer el programa de Tequio Barrio, que nos parece fundamental no sólo por las mejoras que puede dar a las comunidades sino por los procesos de integración de la comunidad y de fortalecer el tejido social a través de estos

programas con la participación de vecinos y vecinas, que esto es muy importante porque no sólo es hacer obras por hacer, es hacerlos con la inclusión, con la visión y con la participación de la ciudadanía.

También sí que la SIBISO ha sido fundamental en el Plan Nacional de Vacunación. Un reconocimiento, Secretario, no sólo a usted como titular sino a todo el personal de SIBISO que estuvo en el Plan Nacional de Vacunación. Aquí la ciudad tiene, a pesar de que muchos detractores digan lo contrario, la ciudad dio muestra que se concluyó de manera satisfactoria el Plan Nacional de Vacunación. Un reconocimiento a ello, ya son muy reconocidos y ya hasta la imagen de los chalecos verdes, que toda la población tiene un reconocimiento hacia ellos.

Decir que esta Secretaría ha dado muestras también de atender a nuestros grupos de población prioritaria, como ya lo mencionaba la diputada Polimnia, niños y niñas, que no nada más es a través de SIBISO sino a través de varias dependencias y que ahora se ha fortalecido una coordinación interinstitucional me parece muy importante, incluso en programas estratégicos como los de Barrio Adentro, en donde varias dependencias de SIBISO intervienen.

Preguntarle, a través de estas acciones que se han realizado, para el próximo año, Secretario, cuál es el presupuesto que se tiene destinado para los Comedores Comunitarios. Me parece una acción fundamental no sólo que siga sino que se fortalezca, cuál es el presupuesto y cuántos visualizan implementar.

También hay una parte sobre cómo fortalecer la atención, que ya nos decían que hay un proceso de interlocución con personas adultas mayores a través de llamadas, etcétera, pero así como hoy la Secretaría de las Mujeres tiene un programa en donde puerta por puerta se busca detectar la violencia hacia las mujeres, me parece que la población de las personas adultas mayores también es un sector sumamente violentado. ¿Cómo poder fortalecer una estrategia más territorial y de acercamiento incluso casa por casa con nuestros adultos y adultas mayores que permita detectar y canalizar de manera integral, una atención integral de nuestras personas adultas mayores?

También mencionar, algo que también me parece importante reconocer es el apoyo a personas migrantes que se dio, yo soy diputada por Azcapotzalco, me tocó ver el albergue que se instaló también ahí en el Deportivo Reynosa también en la primer

caravana, también después ya para la población en situación de calle que se instaló posterior. Me gustaría colocar ahí eso.

Sobre el tema del sistema de cuidados, también si esta Secretaría contempla una acción más específica.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Nancy.

Diputado Presidente, hasta aquí las intervenciones en la primera ronda por parte de los diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Polimnia.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de la persona servidora público que comparece, hasta por 20 minutos, para responder los planteamientos por las legisladoras y los legisladores.

Maestro Carlos Ulloa, tiene el uso de la voz, por favor.

**EL C. MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.-** Con su permiso, Presidente. Daré en el orden que se presentaron las intervenciones, algunas de las preguntas, cualquier cosa que se me pase por favor si me lo pueden recordar.

Las anotaciones que hice son las siguientes. En la intervención de la diputada Daniela, claro que sí, con mucho gusto nosotros estamos ahorita en la realización y contestando a una auditoría de revisión de recursos, lo cual le podremos dar información el día de hoy, cuál es el momento y el estatus actual de esta auditoría y también mandarles el estatus actualizado que tenemos, la información y la contratación que se hizo con la empresa Proxel para la contratación de alimentos de los comedores públicos y comunitarios. Cuente con esa información, a más tardar hoy por la tarde se la haremos llegar.

Respecto a la intervención de la diputada Xóchitl, a quien le mando un abrazo, compañera mía de muchos años, los comedores comunitarios, como ustedes saben, tienen diferentes mecanismos, el principal son aquellos comunitarios que se conforman por miembros e integrantes de familia o vecinos, que tienen una recuperación económica de 11 pesos, los cuales también tienen una dispersión semanal, se cambió el mecanismo, anteriormente se entregaban los productos no perecederos a estos centros de alimentación, se cambió la modificación a hacer la dispersión económica semanal dependiendo el número de raciones que se den en cada punto, esto con una finalidad y un objetivo muy importante,

que el consumo se haga local, es reactivar la economía en la zona ya sea en los tianguis, en los productores de alimentos o en aquellos que se encuentren en una zona urbana para los centros o plazas de tiendas convencionales; esto quiere decir que tiene dos finalidades, poder reactivar la economía, pero también que tengan autonomía y economía propia estos centros de comedores. Luego tenemos los públicos, son aquellos que se entregan de manera directa sin ninguna recuperación económica.

También comentarles que hubo un crecimiento a raíz de la pandemia en inicio de marzo de un 80 por ciento de estos comedores en todas sus modalidades, tanto comunitarios, tanto públicos como emergentes. Cabe mencionar que los emergentes caben aquellos que también se brindaron a los compañeros y hermanos migrantes, también aquellos que se dieron en los centros y en los macrocentros de vacunación, recordemos que en cada centro de vacunación se contemplaba por la Secretaría de Salud, la Guardia Nacional, estaba también la SIBISO, estaba personal también de Monte Pila, estaba personal también de la jurisdicción sanitaria de cada alcaldía y esto por cada macrocentro daba una población aproximadamente de raciones de 800, esto quiere decir que en cada uno de los centros de vacunación teníamos un staff de 800 a mil personas a las cuales se les entregó los alimentos. Esto quiere decir también que estos centros todavía siguen atendiendo a personas, ya es menos, pero se sigue atendiendo a personas aún que fueron afectadas por el sismo de 2017; atendemos también a jóvenes que están en ese sistema que es la educación media superior que es en los IEMS, donde hay una recuperación de 11 pesos, donde también los jóvenes con el sentido de que no haya deserción y que tengan una alimentación sana y balanceada. Quiero también mencionar que este programa, con las reglas de operación, está supervisado y controlado por nutriólogos. Entonces esa es la parte que corresponde en cuanto a los comedores comunitarios.

Estamos ahorita precisamente y el año pasado, recordemos que también está la campaña de invierno que empieza todos los años a partir de octubre y termina el 28 de febrero, donde tenemos actualmente 80 puntos de cenas calientes, donde el vecino o vecina puede acudir a estos puntos de manera gratuita, ya sea consumirlos en el sitio o llevarlos a su domicilio. Entonces ese es el crecimiento que tenemos en cuanto a los comedores y obviamente estamos también en coordinación con los vecinos, con las alcaldías de que si se puede crecer y a solicitud de algunas autoridades locales, en las alcaldías de un mayor crecimiento, tenemos la capacidad instalada y el respaldo financiero para poder crecer, de

manera que la población más vulnerable en las partes altas de la ciudad puedan ser atendidas y beneficiadas de este programa. Recordemos que la parte de las zonas altas de esta ciudad que es Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan básicamente, entre otras.

Entonces este programa es el crecimiento que ha tenido, sin poder y cabe mencionar que este programa aún con su incremento ha tenido la suficiencia presupuestal, ha crecido un poco por esta modalidad de los emergentes, sin embargo para el próximo año tenemos considerado el mismo presupuesto y de lo cual, a la intervención de la compañera diputada que intervino la primera ocasión, le haré llegar cuál es el mecanismo y los contratos que son públicos de esta empresa que da los servicios de los alimentos.

También respecto a los Tequios barrios de Senderos seguros, se trabaja un nuevo modelo que fortalece el espacio público de Senderos para mujeres, básicamente deportivos y exteriores de escuelas públicas, más aquellas que tienen horarios vespertinos.

También, a la intervención de lo que ese el mejoramiento barrial, hay intervención en zonas de muy alta marginalidad que es el criterio de este programa donde tiene que ir dirigido, en tres años se implementaron ya 611 proyectos, con una inversión de 36 millones 600 mil pesos, esto va básicamente en mejorar el espacio urbano y el contorno de embellecimiento de la zona y básicamente la iluminación, aquellos Senderos que coordinamos con la Secretaría de la Mujer puedan tener una seguridad cuando las mujeres transitan de madrugada o de noche cuando llegan de sus labores.

Respecto a la intervención de la diputada Luisa Gutiérrez, yo ahí quisiera hacer un paréntesis y decir que este gobierno está encaminado y esta Secretaría básicamente su función principal es atender a las personas vulnerables de la Ciudad de México. Nosotros tenemos la plena convicción y hemos luchado por muchos años de a quien se tiene que atender es a las personas más pobres, es nuestra convicción, y coincidimos que estamos haciendo lo correcto porque esto lo que permite es que la gente puede escalar a una clase media y tener una mejor vida. Tenemos que ver y trabajar siempre con ellos, de hacerles un poco más fácil que tengan y reciban proyectos del gobierno social a los cuales tienen derecho, para poder escalar a una mejor vida.

Entonces en esta cobertura también queremos garantizar y le estamos dando orientación a todos los sectores y a todos los niveles y estamos empalmando de cierta manera los

beneficios y los programas sociales, empalmándolos con el Gobierno de México. ¿Qué quiero decir con esto? Por ejemplo, el programa de becas para el bienestar de niñas y niños de escuela básica que va de preescolar a secundaria, el Gobierno de la Ciudad ha implementado este programa para beneficios de una manera universal. La palabra universal qué quiere decir, que va enfocada para todo aquel niño y niña inscrito en este sistema de escolaridad, para que tengan el incentivo todos los niños y proyectar su potencialidad educativo y poder desarrollarlo y no sea por medición, como una beca que existía que únicamente, se llamaba Niños talentos y excluía al resto de los niños o niñas que podían tener alguna otra cualidad.

Entonces esta parte va encaminada a que el Gobierno de la Ciudad de México proteja a estos niños para poder acceder a la educación y se empalme con los beneficios que tiene el Gobierno de México en educación media y en educación superior.

Esta parte yo quisiera recalcar que es un beneficio que crece en la Ciudad de México y que hace referencia, también cabe mencionarlo, de hace 20 años cuando esta tarjeta de adultos mayores se inició en la Ciudad de México, ojalá y este proyecto que está respaldado financieramente se pueda replicar en el resto de la República.

Tenemos también que mencionar y contestarle a la compañera que hace muchos años también coincidimos en diferentes luchas y anduvimos en defensa de lo que teníamos como visión única de defender el petróleo y ahí muy arduamente, la compañera Polimnia en esa época fue una de las mujeres más consistentes defendiendo esta lucha y me da mucho gusto saludarla a distancia, y decirle también que estas reglas de operación que se presentan prevén también nuevos comedores que contemplan los comedores comunitarios, las reglas de operación como lo mencioné al principio, tenemos el respaldo financiero para poder crecer si es que se requiere.

Tenemos el asunto de las estancias infantiles, lo cual el compromiso es que las niñas y niños tengan que garantizado el cuidado y la protección. Ahí hago referencia y tal vez conteste las siguientes intervenciones que era sobre las estancias infantiles que tenían implementadas los gobiernos anteriores, este programa atendía únicamente a una población de 7 mil, este programa lo que ahora es que va directamente a los niños y por eso se complementa, también como lo decía hace rato, la tarjeta para niñas y niños que va directamente al niño, al familiar, al papá o tutor, esto no va para una organización civil, donde los recursos no quedaban claros, entonces realmente hay un beneficio general

para la población y la atención de niñas y niños. En esto cabe mencionar también que el DIF, ahí con la compañera funcionara Esthela Damián, está la beca Leona Vicario, como lo leí en la presentación del informe, también para atender directamente a las niñas y niños.

Respecto a la diputada que hacía la intervención respecto a qué teníamos programado para el siguiente año sobre el presupuesto de la SIBISO, quiero decirles que el presupuesto, con la inflación, lo que recibimos el 2021 fueron 2 mil 439 y lo que está proyectado para este 2022 son 2 mil 581, como podemos ver es la parte porcentual de la inflación. Lo que queremos es ejercer y fortalecer estos programas que han sido muy exitosos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar, lo que queremos es que tenemos que, en esta parte que yo entré el 1º de octubre, quiero decirles que lo que me he dado cuenta y lo que tendremos que hacer como servidores públicos, más allá del presupuesto que tenemos y etiquetarlo para programas y ver numéricamente cuál es la población que beneficia, más que cuantitativo, tenemos que verlo de una forma cualitativa.

¿Qué quiero decir con esto? Que nuestra función como servidor público es tener el contacto directo con este tipo de personas vulnerables, ahí es cuando como servidor público te cambia la visión y puedes redireccionar, y yo haría la invitación a la Comisión si así lo aceptaran, que hiciéramos recorridos a estos albergues que tenemos de personas residentes donde han sido abandonadas, donde no tienen ya reinserción familiar, donde no tienen una conexión con nadie que los pueda visitar y están en el abandono total; tenemos todo un equipo médico de atención permanente, tenemos una población muy grande, con personas y mujeres de adultas mayores con problemas de salud mental, lo cual tenemos que atenderlos con una atención profesional médica y alimentaria y también fortalecer y lo que le decía en la presentación, que se ha invertido y es por instrucción de la Jefa de Gobierno que la inversión vaya directamente a esta población que no es vista por cualquier ciudadano, entras a un albergue y definitivamente entras a otro mundo, pero ahí tenemos ciudadanos que tienen derecho y que tienen que vivir en calidad.

Esa inversión que tenemos por los FAIS es en obra, en mantenimiento y equipamiento de los espacios y es una inversión muy fuerte de recursos, pero yo creo que hay que verlo con una visión más humanista.

Tenemos niños que se encuentran por algún juicio, alguna carpeta de investigación, que su proceso de aceptación por algún familiar, es un proceso bastante largo, porque lo que

vimos y lo que estamos trabajando de manera directa ya es con la Fiscalía para que los procesos sean mucho más rápidos, que después de estar el expediente, que hayan ya perdido la patria potestad, poder entrar en un proceso inmediato máximo de 6 meses para que puedan ser niños que puedan tener una nueva familia, porque tenemos y como ustedes saben la población de niños entre mayor es su crecimiento, es más difícil para ellos poder tener una familia que los adopte.

Aquí tenemos en esta modalidad la familia de origen, las familias extensas, los hogares de corazón que fue lo que se anunció hace pocos días con la Jefa de Gobierno, donde para hacerlo un poco más rápido y para que los niños tengan una presencia y un hogar y familia con quien puedan convivir y no precisamente para que puedan ser adoptados, pero sí para que tengan una mejor calidad de vida y puedan estar en un hogar, esto es lo que queremos, en eso queremos transitar para poder avanzar un poco más en el proceso de adopción definitiva y lo cual también nos ocupa tener a niños que están en estos albergues, también estamos trabajando con ellos, los he visitado y lo que queremos es garantizarles su permanencia que sea un poco más ligera.

Esa parte es cuando digo que esta Secretaría es una de las que te permite poder atender de manera directa a las personas más vulnerables, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, gente de la diversidad sexual, todas aquellas personas que hace 20 años y como lo decía Polimnia, en esta ciudad las minorías no se representaban y esas minorías ahora en este nuevo gobierno y en esta Secretaría tienen voz, y esta voz es un compromiso del Secretario de que la tengan y poder trabajar para ellos en todo momento, es el compromiso que tenemos y hago cita a lo que decía el maestro Monsiváis hace muchos años, tendría que llegar un gobierno democrático para que estas minorías fueran vistas.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, conforme al orden del día corresponde la réplica de cada uno de los legisladores anotados, hasta por 5 minutos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, proceda por favor, diputada Secretaria, a dar el uso de la palabra a las compañeras diputadas y diputados. Por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí.

Nuevamente tiene la palabra la representante de la asociación parlamentaria Ciudadana y también tenemos a la diputada Daniela registrada para el uso de la voz. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Muchas gracias, maestro Carlos, por sus respuestas. No quiero concluir sin hablar por uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, me refiero a las personas con discapacidad, que si bien sabemos que existen programas en la Secretaría que usted dignamente dirige, consideramos que no son suficientes para atender la problemática. Nuevamente, consideramos que los programas existentes son un paliativo, cuando gran parte de las discapacidades pueden ser mucho menos limitativas para la persona que la tiene si ésta es atendida con prontitud; sobre todo en discapacidades auditivas y visuales que en la mayoría de los casos son progresivas, debemos evitar que estos casos lleguen a punto donde la persona pierde el sentido de la vista o el oído en su totalidad. No basta con darles un bastón o un aparato auditivo, cuando se les puede haber atendido con fines preventivos y salvar sus ojos, salvar sus oídos.

Debemos evitar que exista la notoria correlación entre las personas con discapacidad y la pobreza. Bien sabemos que al día de hoy tener una persona con discapacidad en la familia implica un esfuerzo social y económico adicional y muchos de ellos se ven en la necesidad de depender de sus más cercanos para poder sobrevivir.

En la asociación parlamentaria Ciudadana estamos convencidas que las personas con discapacidad en su gran mayoría tienen todos los elementos para valerse por sí mismas y mismos. Debemos avanzar y volvernos una ciudad más empática con ellas y con ellos.

Usted ya fue director general de Servicios Urbanos en una alcaldía y conoce perfectamente cuáles son las limitaciones que sufren las personas con discapacidad motriz; moverse, la verdad, en esta ciudad resulta en exceso complicado porque hay banquetas rotas, automovilistas insensibles y un gobierno el que al día de hoy los ha tenido desgraciadamente en el olvido.

Secretario, le tendemos la mano para hacer de esta causa una encomienda en común, cuente con la asociación parlamentaria Ciudadana para poner nuestro granito de arena por los más necesitados. Estamos ciertas y ciertos de su capacidad y calidad humana. Entendemos que la tarea que tiene es de proporciones titánicas y por esta razón espero

que podamos encontrar las coincidencias, en lugar que nos dividan las diferencias. Le deseamos todo el éxito y lo esperamos aquí el próximo año para que nos hable de los logros de la Secretaría que dirige ahora sí con todo el año bajo su tutela. Muchas gracias, Secretario.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Daniela.

Sigue el turno de la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas y otra vez a hablar, va a intervenir la diputada Xóchitl. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Muchas gracias, Secretario, por sus respuestas. No me queda más que pedirle que no bajen la guardia, no claudiquen, porque su Secretaría atiende a los sectores más vulnerables, a los sectores que requieren de más apoyo del Gobierno de México, como son las niñas, los niños, los adultos mayores, personas con discapacidad, también al sector de jóvenes. Creo que tiene un reto muy importante por delante, estamos a la mitad del camino, confío plenamente en que lo hará extraordinariamente mejor que lo ha venido haciendo y en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Sabemos que no es fácil el camino al bienestar, no es un tema solamente de una persona ni de un solo poder. Por ello desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas cuente con todo nuestro apoyo desde el Congreso de la Ciudad de México, ya que nuestra labor es y será siempre en pro de velar por los derechos de todas y de todos.

No me queda más felicitarle por el trabajo que ha venido realizando, me quedo tranquila escuchado sus palabras, el tema de mujeres que sí están interesados en esta parte tan importante que venimos nosotras en este equipo de mujeres en el Congreso de velar por la seguridad de todas nosotras y más porque salimos muy temprano, salimos muy tarde y no solamente eso, también para nuestras hijas y nuestros hijos que es importante también velar por su seguridad.

Entender que el tema de la brecha social tiene que ir poco a poco cerrándose, disminuyéndose, la Ciudad de México no somos dos, somos uno, somos una sola población en esta hermosa ciudad y creo que desde acá desde el Congreso haremos todo lo necesario por acompañarlo en esta labor.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Xóchitl.

Y con su venia, diputado Presidente, es el turno del PRD, voy a hacer uso de la palabra.

Secretario, dentro de la revisión a los programas sociales, alimentos escolares y comedores sociales 2019, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México señaló como recomendación a dichos programas aprovechar las diversas cadenas de suministro como la Central de Abasto y emplear la red de mercados públicos, tianguis, mercados sobre ruedas para abastecer estos comedores en una estrategia de transición de desayunos escolares fríos a calientes, prescindiendo de alimentos industrializados.

En ese aspecto, derivado a la crisis sanitaria, consideramos indispensable fortalecer la economía local sobre todo de mercados y comercio en vía pública, por lo que nos interesa saber si existe una estrategia de transición de comidas frías a calientes para apoyar el desarrollo de estos centros de abastecimiento locales.

Agradezco mucho sus anteriores respuestas y de antemano agradezco ésta. Muchas gracias, Secretario, y en el PRD estamos dispuestos a fiscalizar, a vigilar, pero también a construir, tómenos en cuenta.

Muchas gracias.

Diputado Presidente, es el turno del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en esta ocasión va a usar la voz el diputado Jhonatan. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.-** Gracias, diputada. Saludo a todas mis compañeras y compañeros.

Secretario, bienvenido a este espacio. Es un poquito difícil hablar después de tantas intervenciones, todas acertadas por parte de las diputadas y diputados. Yo como Presidente de la Comisión de Deporte, Secretario, le podría hacer una pregunta puntual, en Bienestar Social también hay el tema, qué programas deportivos tienen y planes para el próximo año, que los podamos ayudar, como dice mi amiga Polimnia, no solamente venimos a fiscalizar, que lo haremos por supuesto, sino también a construir, a generar acuerdos, ayudar desde cada una de nuestras trincheras. ¿Qué programas podemos colaborar o qué programas tienen en mente para que el bienestar social también sea involucrar al deporte? Si nos vemos en las últimas olimpiadas, si nos asomamos al medallero olímpico, las potencias económicas siempre son las que están arriba en el medallero olímpico y no es casualidad, la calidad de vida que imparten estos países siempre va de la mano con el deporte. Entonces está un poquito olvidado, no por algún partido ni fuerza política en especial, sino por muchas administraciones y creo que es un

renglón que podemos sacarle mucho provecho, alejar a nuestros chavos de las drogas, evitar que se embaracen nuestras chavitas tan chiquitas, que puedan desarrollarse y logren una carrera universitaria o que lleguen al profesionalismo. Entonces ese sería mi comentario, Secretario, agradeciéndole que venga a este espacio a compartírnos su trabajo.

Es cuánto.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Jhonatan.

Diputado Presidente, es el turno del Partido Acción Nacional y tenemos registrado al diputado Gonzalo Espina. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Qué tal, con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, sea usted bienvenido a esta comparecencia que aunque sea a distancia estoy seguro de que funcionarias y funcionarios del gobierno capitalino, así como vecinas y vecinos nos están siguiendo con el mayor interés.

Aprovecho también para mandar un saludo a nombre de los diputados de Acción Nacional en este Congreso.

El motivo de mi participación en esta comparecencia es por tres razones esenciales: primera, porque soy vicepresidente de la Comisión de la Niñez; la segunda porque soy el Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, y la tercera es que al ser diputado es vital el interés para todos poder atender las necesidades y fortalecer las capacidades de la población menos favorecida.

Maestro Carlos Ulloa, para Acción Nacional la tarea a su cargo es vital, por ello en esta II Legislatura cuente con nosotros, cuente con un servidor para atender a la población a la que me he referido, cuente con nosotros para que usted pueda alcanzar sus metas y cuente con nosotros para poder atender el tema que considero más prioritario en toda la agenda social, trabajar por las y los niños en situación de calle y en situación de pobreza.

Soy fiel creyente de que la reconstrucción del tejido social comienza trabajando con los niños. Les debemos de apostar a que tengan una niñez feliz, que tengan una familia, a que estudien, a que tengan un reconocimiento jurídico por parte del Estado y que en suma puedan sentir que su gobierno los apoya. Eso tendrá un impacto a futuro, construyendo una mejor sociedad.

Como diputado local tengo la idea de presentar una iniciativa para poder hacer más flexible las adopciones, para esto necesitamos trabajar de la mano al respecto. Voy a ir con mis preguntas a este tema: ¿De qué forma podemos flexibilizar las adopciones de niñas y niños en la ciudad? ¿Qué ha hecho la Secretaría a su cargo en este tema? ¿Han tenido algún acercamiento con la Consejería Jurídica?

En materia de niñez, un tema que nos preocupa y nos debe de ocupar, es la situación de las y los niños en situación de calle. Sabemos que esta población ha sido invisible para muchos de los gobiernos por varias razones, la primera porque sus papás en muchas de las ocasiones no pueden ser beneficiarios de la política social porque en su mayoría no cuentan con credencial de elector o inclusive algún documento que acredite su nacionalidad, por ende es de suponer que muchas de las niñas y niños no cuentan con sus derechos plenos que consagran los tratados internacionales en la materia. Por lo anterior le pregunto: ¿tiene algún estimado de niñas y niños en situación de vulnerabilidad que no están registrados? ¿Existe algún programa para poder incorporar a estas personas al registro civil que cuente con un acta de nacimiento? ¿A qué programas pueden acceder las personas que no cuenten con un documento oficial?

En materia de transparencia, señor Secretario, al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional les preocupa la transparencia de los padrones de beneficiarios, nos preocupa que estos programas se politicen. Hemos visto en notas de prensa y en redes sociales como que hay un programa que se ha bautizado como la *tarjeta de Claudia*. Esto nos llama la atención porque sabemos el gran compromiso de su persona con la política social, sin embargo esas acciones por parte de algunos funcionarios públicos de la ciudad opacan los esfuerzos que se hacen. Por lo anterior le pregunto: ¿han promovido acciones ante la Secretaría de la Contraloría para castigar a funcionarios que lucren con los programas sociales? ¿Hay algún convenio entre la dependencia a su cargo y la Secretaría de la Contraloría para blindar los programas sociales de la ciudad?

Las y los diputados locales jurídicamente contamos con facultades de gestión. Próximamente estaremos inaugurando en nuestros módulos de atención y la población se acercará a los mismos para solicitarnos interceder por ellos para que se accedan a distintos programas sociales. En consecuencia, es importante poder contar con el acompañamiento de las funcionarias y funcionarios de su gobierno para poder trabajar en este rubro haciendo de un lado colores y posiciones ideológicas, es necesario llevar la

política social capitalina a cada rincón de la ciudad y que las y los legisladores se nos facilite poder cumplir con nuestro deber.

Un asunto que resalta la importancia son las acciones tomadas el año pasado durante la fase crítica de la pandemia, donde si una persona se reportaba enferma a través de LOCATEL, le llegaba una despensa y una tarjeta con 1 mil pesos, sin embargo recibimos reportes de que estas tarjetas en ocasiones no funcionaban, por lo tanto es necesario prestar quizá más atención en esto a efecto de orientar a la población sobre cómo activar dicho beneficio y con ello pueda atender la emergencia sanitaria y utilizar estos recursos para poder sortear la difícil situación de las personas que se enferman se les atraviesa, ya que no pueden trabajar en al menos 15 días. En ese sentido le hago mi última pregunta: ¿hasta ahora cuál es el saldo social de la pandemia, cuántas personas de la ciudad han caído en la pobreza producto de la situación económica negativa que nos deja esta enfermedad?

Señor Secretario, podrían ser más los textos que se pudieran abordar, el tema es muy extenso. En este momento cuente con nosotros, cuente con Acción Nacional y le reitero la bienvenida de Acción Nacional a este ejercicio de rendición de cuentas.

Por su respuesta, es cuánto. Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Gonzalo. Es el turno del Partido MORENA y tenemos registrada a la diputada Marisela Zúñiga. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta de la Comisión de la Niñez.

Diputado Martínez Urincho, Presidente de la Comisión de Bienestar, buenas tardes.

Secretario, un gusto que esté el día de hoy con nosotros en este ejercicio de rendición de cuentas.

Desde el grupo parlamentario de MORENA vemos con beneplácito que en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se atiende con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria, se trabaja en promover y fortalecer los derechos más elementales con herramientas para combatir las desigualdades y la exclusión social, derivado de una política rapaz que había gobernado la ciudad en los últimos años.

No hay que olvidar que el último año lo vivimos en un contexto de pandemia mundial, por lo que estos logros tienen un doble mérito, porque la SIBISO no se detuvo, al contrario, se

erigió como una institución esencial y desde la fraternidad, solidaridad y empatía reforzaron sus servicios.

Quiero comentar en este servicio dos consideraciones con relación a un tema, porque a veces pensamos que lo que dice el CONEVAL es algo que tiene que ser implementado o como si fuera algo realmente sugerido e irrestricto, y yo quiero comentarles que desde el año pasado, desde la Legislatura pasada estamos y nos parece que la metodología que ocupa el CONEVAL debe replantear los criterios, y también comentarles que tan así es nuestra consideración de que se tienen que replantear los criterios de las mediciones que hace el CONEVAL, que la diputada Valentina Batres ha presentado una iniciativa para incluir indicadores el contexto espacial en esta evaluación, porque hay que tener en cuenta o es importante tener en cuenta el cúmulo de desigualdades que existen en el caso por ejemplo de lo que exponían de Iztapalapa y Benito Juárez, en donde se considera solamente el tema de la infraestructura. Si hoy vemos y visitamos la alcaldía de Iztapalapa vemos que su infraestructura es la mejor que tenemos en la ciudad. Por eso consideramos que realmente es un tema que se tiene que aclarar y que se tiene que revisar

Por otro lado, en la ciudad ya tenemos un consejo de evaluación que es autónomo y que precisamente nos va a ayudar a generar los indicadores acordes a esta realidad que tenemos en la Ciudad de México.

También decirles justamente que la Ciudad de México avanza en la consolidación de ser una entidad garante de derechos. Atrás se quedan aquellos tiempos en que se condicionaban los programas con fines partidistas. Lamento mucho que todavía haya compañeras y compañeros legisladores que añoran o con nostalgia vuelven a pensar en ese pasado en donde se utilizaban los programas como mera mercancía.

Gracias a que se estableció una normativa en coordinación con la Federación, el padrón de beneficiarios de personas mayores ha aumentado y hoy tenemos en la ciudad, si no me contradice el Secretario, cerca de 1 millón de personas mayores que se atienden ya con este nuevo esquema en el programa de personas mayores, porque coincidimos con los puntos de vista de mis compañeras y compañeros legisladores, las personas mayores es un grupo que el día de mañana va a ser el grupo prioritario en la Ciudad de México y es el momento justamente de tomar las políticas necesarias para que el día de mañana el tiempo no nos alcance en el tema de personas mayores.

En ese sentido, señor Secretario, déjeme comentarle que en el Congreso de la Ciudad de México hicimos nuestra tarea y garantizamos un marco jurídico que se aprobó en la Legislatura pasada y que justamente es la Ley de reconocimiento a personas mayores y su sistema integral de atención, un instrumento jurídico de avanzada, cubriendo los estándares de derechos internacionales más altos que se tienen.

En este sentido, señor Secretario, yo quisiera preguntarle: esta Ley de reconocimiento de los derechos de personas mayores y su sistema integral tiene justamente un sistema integral que debe de activarse desde la propia Secretaría de Inclusión y Bienestar. Yo rogaría que nos pudiera comentar cómo va ese sistema de atención, si ya se integró, si ya hay una ruta de trabajo, etcétera.

Como todos lo sabemos, el contexto en la pandemia nos ha dado una ruta o un tema muy importante que es el tema de la alimentación y no podemos negar que la SIBISO ha presentado un gran trabajo en este sentido, el papel en el tema de los comedores sociales, comunitarios, y en ese sentido esta emergencia sanitaria obligó a tener comedores en colonias, hospitales y en espacios donde se requería esa atención por el derecho a la alimentación.

También el Secretario hablaba sobre el tema de los comedores que hay en instituciones educativas como el IEMS o en algunas otras escuelas como por ejemplo el CETIS 53. En la Legislatura pasada también en la Ley de Educación se plasmó que las escuelas de educación media superior tuvieran la posibilidad de hacer convenios de colaboración con la SIBISO para justamente implementar este tipo de comedores y la pregunta, señor Secretario, sería ver si hay algún avance en estos convenios de colaboración. Entendemos que el tema es apenas que se están reincorporando nuestros niños, niñas y adolescentes a las escuelas, pero efectivamente por el derecho a la alimentación es uno de los temas importantes que quedaron por atenderse.

No quiero terminar mi intervención efectivamente enaltecer la colaboración de la Secretaría de Inclusión en las jornadas de vacunación, en especial el área de participación ciudadana, su valor, su compromiso y amor se vio plasmado en toda esta gran maratónica jornada de vacunación que tuvimos y que es el éxito de este plan de vacunación por lo cual hoy la Ciudad de México se encuentra entre las cinco capitales mundiales con mayor índice de personas con su esquema completo de dosis.

También la atención de la SIBISO que otorgó a las poblaciones en situación de calle y a las personas de abandono social en los albergues con los que cuenta, resulta relevante. Agradezco, señor Secretario, la invitación a hacer esos recorridos, porque efectivamente fue un trabajo que su antecesora también tuvo la oportunidad de invitarnos a quienes en ese momento estábamos en la Comisión de Inclusión y Bienestar, yo era Presidenta de esa Comisión y precisamente agradezco nuevamente esta invitación.

Para finalizar, amigas y amigos, compañeras y compañeros legisladores, hoy más que nunca debemos de redoblar esfuerzos. Maestro Ulloa, a nombre del grupo parlamentario de MORENA reafirmamos nuestro compromiso para abonar en un marco, acorde a los nuevos tiempos y con un enfoque de derechos. El reto es constituir un sistema general de bienestar que nos permita articular las acciones en todos los niveles de gobierno y así garantizar el mínimo vital plasmado en la Constitución de la Ciudad de México. Aunado a eso, debemos diseñar un sistema de cuidados, integrando las acciones y servicios que ya se realizaban, porque un paso importante en la Ciudad de México es que hoy los programas se transforman en derechos, en derechos para todas y para todos.

Vamos en el camino correcto, contamos con un liderazgo sinigual en la persona de nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum y por supuesto en esta Secretaría con usted, maestro Carlos Ulloa, muchas gracias y sigamos construyendo esta ciudad de derechos y libertades.

Es cuánto, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Marisela. Diputado Presidente, han finalizado las intervenciones por parte de las diputadas y diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Polimnia.

Como preámbulo a la finalización de esta comparecencia, corresponde la intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos.

Maestro Carlos Ulloa, tiene el uso de la voz hasta por 5 minutos, por favor.

**EL C. MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.-** Gracias. Con su permiso, Presidente.

Haría una contestación general de las intervenciones para poder cerrar con mi discurso.

Decirles que se está ampliando el sentido de que tengamos los comedores necesarios para poder atender a la población total que se requiera. Como decía la diputada Xóchitl,

tenemos que trabajar tanto el Congreso como el Gobierno de la Ciudad de una manera coordinada para beneficio de los capitalinos.

También decirles que los beneficiarios de los programas sociales en esta administración van dirigidos directamente a las personas. Se dejó de trabajar con organizaciones civiles, se dejó de trabajar con intermediarios o por recomendación de algún representante popular sea del partido que sea. Esa es la finalidad y la instrucción de la Jefa de Gobierno de que los programas sociales vayan directamente a los beneficiarios o a los que se requieran y a la población a los que van dirigidos.

También comentarles que tenemos actividades deportivas. Haremos la publicación en un programa que se llama *Salud en tu vida* donde estamos reactivando la actividad deportiva para niñas y niños y toda la población en general los días miércoles y domingo para que podamos ayudar ahí con comunicación social del Congreso para poder hacer mayor difusión de esta actividad y claro que sí estaremos y estamos muy conscientes de que esta población en la Ciudad de México y más en la niñez debe de llevar ya una disciplina alimentaria y una actividad y responsabilidad deportiva para mejorar su salud, para que tengamos incluso una inversión de este tipo a tener un gasto en hospitales en los próximos años. Esa es una de las finalidades también y un programa a futuro que se está implementando.

Decirles también que la beca de bienestar para niñas y niños, así se llama el programa, va dirigido a 1 millón 200 mil niños de educación básica. El nombre que le quiera poner, el oficial es Mi beca para empezar de niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria en educación pública.

Sí me gustaría también resaltar que estamos con toda la flexibilidad para poder tomar en cuenta sus opiniones y recomendaciones para mejorar los programas sociales que impacten de mejor manera en los capitalinos.

Darí a lectura al cierre.

Con esta convicción en el sentido de que somos, y quiero agradecer que me den esta oportunidad ante el Congreso, he querido subrayar los logros de inclusión y bienestar social, el informe de gestión que recibieron incluye la información completa y detallada.

Me gustaría resaltar el gran trabajo del personal que labora en la SIBISO y en los entes sectorizados por su entrega, trabajo cotidiano y su compromiso para el bienestar de la

ciudad, hemos enfrentado la adversidad con tanto éxito y con tanta solidaridad de los capitalinos de esta ciudad.

Nuestro reconocimiento a su esfuerzo y a su compromiso por la transformación en la Ciudad de México. Somos parte de un gobierno que ha puesto sus objetivos muy claros: hacer de la ciudad una ciudad de derechos, esto es así porque somos parte de una generación que ha pugnado por la transformación de la ciudad pero también del país, somos una lucha de más de 20 años.

Nos sentimos orgullosos de trabajar por una ciudad innovadora y de derechos más justa que lucha por la igualdad y que después de la esperanza ha llegado un presente mejor, una ciudad donde como lo ha dicho la Jefa de Gobierno, que nadie se quede atrás y donde la transformación avanza.

Seguiremos trabajando por el bien de todas y todos los capitalinos.

Es cuánto, diputadas y diputados y muchas gracias por la invitación y su atención al informe.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, maestro Carlos Ulloa, Secretario.

En esta parte vamos a dar el cierre, pero sin antes hacer unas breves consideraciones, compañeras diputadas y diputados, que hoy por hoy nuestra ciudad es progresiva en materia de apoyo a adultos mayores, la tipificación de la discriminación como delito, la maternidad voluntaria y las sociedades de convivencia y el matrimonio igualitario.

En el Congreso seguimos trabajando para que los dispositivos constitucionales relacionados con el bienestar social sean legislativamente materiales y por supuesto exigibles. Sin duda la ciudad enfrenta enormes retos en este rubro, pero seguro estamos que estamos realizando un avance importante, de forma positiva, trabajamos para que los derechos sociales puedan ser garantizados con planeación, presupuestación, implementación, evaluación y rendición de cuentas, lo mismo los programas en las políticas públicas, la elaboración de leyes y la administración y procuración de justicia. Ello contribuirá además en la consolidación de la democracia al incorporar a la ciudadanía en sus instancias de decisión y de constante mejoramiento en su nivel de vida.

Una vez agotadas las intervenciones y posicionamientos de cada grupo y asociación parlamentaria, así como la del titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y no habiendo más puntos pendientes por desahogar en el orden del

día, pasaremos a la clausura de la sesión de comparecencia con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Agradecemos los comentarios vertidos a esta reunión de trabajo con el señor Secretario. Le remitiremos la *versión estenográfica* para mayor ilustración y reiteramos nuestra disposición a la colaboración y al diálogo entre poderes en beneficio de la ciudad.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados.

Siendo las 15 horas con 12 minutos del día 22 de noviembre, se tiene por clausurada esta sesión de Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Muchas gracias Secretario por esta breve entrevista que tuvo con nosotros y tenga seguro que estaremos en contacto con todas mis compañeras diputadas y diputados para que podamos desarrollar el mejor trabajo en beneficio de la ciudad.

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

